

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente convocamos a los asociados y asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el próximo día 17 de junio a las 19:30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social de ALAS Gambia. Dada la situación sanitaria actual, no se podrá asistir de forma presencial a la Asamblea y esta será emitida en directo telemáticamente, a través de la plataforma ZOOM. Más abajo encontrará los detalles necesarios para conectarse a la misma. Asimismo, para poder ejercer su derecho de voto, encontrará toda la información necesaria en el apartado correspondiente, de esta comunicación.

La Asamblea General se convoca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Asamblea anterior.
2. Informe de la Memoria de Actividades y, en su caso, aprobación de la gestión efectuada por la Junta Directiva durante el año 2020.
3. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020.
4. Situación del proyecto y propuesta a corto plazo.
 - a. Situación COVID
 - b. Escolarización
 - c. Clínica
 - d. Nursery
 - e. Viaje padrinos y madrinas
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2021.
6. Información sobre la solicitud de la declaración de Utilidad Pública.
7. Ruegos y preguntas.

Confiado en vuestra asistencia, recibid un cordial saludo.

En Barcelona, a 01 de junio de 2021.

Montserrat Rodríguez Durán
Secretaria

Agustí Trinidad Durán
Presidente

ASISTENCIA TELEMÁTICA

Para conectarse a la Asamblea debe acceder a través del siguiente vínculo desde cualquier navegador, tanto desde su ordenador como dispositivos móviles.

Acceso Asamblea:

<https://zoom.us/j/95633152907?pwd=SU03ZWNJb3NHTmk4Y0g3Yk9ncnVYdz09>

ID de reunión: 956 3315 2907

Clave de acceso: 290456

Empezaremos a emitir unos 10 minutos antes para dar tiempo a que todos los asistentes vayan accediendo a la Asamblea. No es necesario que descargue la aplicación ZOOM si no lo desea.

IMPORTANTE: Todos los micrófonos estarán silenciados durante la asamblea y se habilitarán puntualmente a quienes tengan preguntas en la correspondiente sección de "Ruegos y preguntas".

No es necesario que active la cámara si no lo desea.

DOCUMENTACIÓN

Adjuntamos a la presente convocatoria la siguiente documentación que podrá ser descargada y consultada desde la página web: <https://alasangambia.org/quien-es-alas-gambia/documentacion-asamblea-general-junio-2021/>

- Acta reunión anterior
- Memoria de actividades 2020
- Cuentas anuales ejercicio 2020
- Presupuesto de ingresos y gastos ejercicio 2021
- Delegación de voto, caso de no poder asistir.
- Formulario para ejercer el voto por correo

Si tras consultar la documentación tuviera cualquier duda que quisiera aclarar, por favor póngase en contacto con nosotros a través de:

- Correo electrónico: alasangambia@alasangambia.org indicando en el Asunto: Consultas Asamblea General 2021
- Teléfono móvil Agustí Trinidad (Presidente ALAS Gambia): 663 264 259

Procuraremos atenderlas cuanto antes para que pueda ejercer su voto con toda la información que necesite.

OPCIONES PARA PODER VOTAR

1. DELEGACIÓN DE VOTO

En esta comunicación verá anexo un formulario de “DELEGACIÓN DE VOTO”. Si desea delegar su voto en alguno de los asistentes presenciales a la Asamblea General, puede rellenar el formulario correspondiente, firmarlo y enviar una foto o escaneado del documento por email, **siempre desde su cuenta de correo con la que figure en el alta de ALAS Gambia** para que podamos comprobar la identidad del emisor, a alasangambia@alasangambia.org con el Asunto: Delegación de voto.

Asistentes presenciales:

- Presidente ALAS Gambia, Agustí Trinidad Durán – DNI: 46020661F
- Vicepresidenta ALAS Gambia, Elena Aguilar Chastellain – DNI: 46325196E
- Secretaria ALAS Gambia, Montserrat Rodríguez Durán – DNI: 38435101P
- Tesorera ALAS Gambia, Ana Antequera Baiget – DNI: 35066196M

2. VOTO POR CORREO ELECTRÓNICO

En esta comunicación verá anexo un formulario de “VOTO POR CORREO”. Si desea ejercer su derecho a voto por correo, puede rellenar el formulario correspondiente, firmarlo y enviar una foto o escaneado del documento por email, **siempre desde su cuenta de correo con la que figure en el alta de ALAS Gambia** para que podamos comprobar la identidad del emisor, a alasangambia@alasangambia.org con el Asunto: Voto por correo electrónico.